

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16165 *Resolución de 24 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 121, de 27 de junio de 2019, con corrección en el número 170, de 5 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 205, de 23 de octubre de 2019, ha sido publicado extracto de la convocatoria, pudiéndose acceder a las bases íntegras en la web municipal, <https://www.conildelafrontera.es/el-ayuntamiento/empleo-publico>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Conil de la Frontera, 24 de octubre de 2019.–El Alcalde, Juan M. Bermúdez Escámez.